

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE - NARIÑO				
Autos proferidos por este despacho Judicial el 15 de marzo de 2023, que se notifican por anotación en Estados el día 16 de marzo de 2023.				
LISTADO DE ESTADOS No. 010				
Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Decisión.
526124089001-2023-00037-00	Verbal sumario	Julie Vanessa Patiño	Jesús Wladimiro Tovar	Rechaza la demanda
526124089001-2018-00151-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Segundo Argemiro Guanga Nastacuas	Decreta terminación del proceso por pago de la obligación.
526124089001-2022-00026-00	Ejecutivo Alimentos	Claudia Liliana Fajardo Rosero	Reinan oriz Guanga	Decreta terminación del proceso por pago de la obligación.
Despacho comisorio 001	Ejecutivo Singular	Elkin Alfredo López Velásquez	Edwin Henry Morán Acosta	Ordena cumplir despacho comisorio
526124089001-1994-00011-00	Verbal sumario	Lucy Rosero Flórez	Manuel Ramiro Rosero	Devolución depósitos judiciales
526124089001-2023-00041-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rosa Elena Quintero Mier y otra	Libra mandamiento de pago
526124089001-2023-00040-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Johan Alirio Ibarra Aguilar	Libra mandamiento de pago
526124089001-2023-00042-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Braulio Canticus Pai	Libra mandamiento de pago
526124089001-2023-00039-00	veербal sumario	Jael Deifilia Mesías Ibarra	Eduar Mauricio Motta Montañez	Admite a trámite la demanda
526124089001-2023-00033-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Héctor Geovanny Guanga García	Decreta medida cautelar

526124089001-2021-00047-00	Sucesión	Libia Esperanza Chamorro y otros accionantes	Julio Efraín Chamorro y otra Caussantes	Resuelve solicitud exclusión de bienes
526124089001-2023-00044-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Alfonso Hernández Canticus	Libra mandamiento de pago
526124089001-2023-00043-00	Ejecutivo Singular	Banco de Occidente	Armando Javier Gonzalez Martínez	Libra mandamiento de pago
Para efectos de notificación a las partes de las decisiones adoptadas por el Juzgado en los procesos relacionados, se publica el presente listado de Estados, de conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso. Los autos que se refieren al decreto de medidas cautelares no se publican en el presente Estado.				
La Secretaria, 				